



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-1067309-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Méd. Gisela Bezzi al cargo de Profesora Asistente (S) de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, a partir del 1-2-2023;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a la Sra Méd. Gisela BEZZI, Legajo 40205, en el cargo de Profesora Asistente (S) de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, a partir del 1-2-2023 por razones particulares.

ARTÍCULO 2°: La Sra Gisele Bezzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.